



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Nueva Valoración  
Cuenta Pública 2021  
Informes de la Fiscalización Superior

# INFORME ESPECIAL DE AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



## ÍNDICE

<b>1. PREÁMBULO .....</b>	<b>177</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>179</b>
<b>3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>180</b>
<b>4. RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>188</b>
4.1 Poderes Públicos y Organismos Autónomos .....	192
4.2 Entidades Paraestatales .....	194
4.3 Municipios.....	196
4.4 Paramunicipales .....	203
<b>5. ACCIONES DEL ORFIS PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ....</b>	<b>206</b>
5.1. Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).....	206
5.2. Asesorías y Capacitación en Materia de Contabilidad Gubernamental.....	209
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>211</b>



## 1. PREÁMBULO

En diciembre de 2008 el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Los entes públicos aplican la contabilidad gubernamental para facilitar el registro de las transacciones económicas y apoyar en las tareas de fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

En este sentido, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) con el objetivo de coordinar los trabajos de implementación de la armonización contable, emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, a través de la emisión de instrumentos normativos, contables, económicos y financieros, así como modificaciones, adiciones o reformas al marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas.

Luego de la entrada en vigor de la LGCG, a nivel nacional se inició con la implementación de la armonización contable, por lo que fue necesario conocer el grado de avance de los Entes Públicos federales, estatales o municipales.

En este contexto, en marzo de 2017 se celebró un convenio entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del cual se faculta a la ASOFIS para generar una plataforma informática que permitiera evaluar el avance trimestralmente mediante la elaboración de encuestas en línea, aplicadas a los Entes Públicos.

Esta plataforma fue concluida en el ejercicio 2017, denominándose Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), iniciando su aplicación a partir del segundo trimestre de ese mismo año, participando en su primera evaluación los Poderes Públicos, Organismos Autónomos, Entidades Paraestatales, los Ayuntamientos y sus Entidades Paramunicipales del Estado de Veracruz.

Se realizaron las evaluaciones trimestrales del ejercicio 2017, 2018 y 2019, sin embargo, durante el ejercicio 2020 y 2021 las evaluaciones fueron suspendidas debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), atendiendo a las afectaciones en las actividades de los Entes Públicos obligados a evaluarse y de las Entidades de Fiscalización Superior Locales que deben supervisar la evaluación.

En el ejercicio 2022, la Secretaría Técnica del CONAC, mediante oficio número “CONAC/Secretaría Técnica.-044/2022”, informó la reanudación de las evaluaciones de la armonización contable, a través del SEVAC, para la cual se realizó una **Evaluación Única 2021**, en la que se consideró el cuarto trimestre de 2021.

Por lo anterior, el ORFIS en coordinación con el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), realizó las revisiones a los entes sujetos a evaluar a través del SEVAC, cumpliendo con lo establecido en la LGCG y las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas, con el objetivo de evaluar el avance de la armonización contable en el Estado de Veracruz, por lo que el resultado se muestra en el presente informe.

## 2. MARCO NORMATIVO

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

En diciembre de 2015 se reformó la LGCG, estableciendo en el Artículo 10 Bis, que cada entidad federativa integrara un consejo de armonización contable (CACEF), los cuales auxiliarían al CONAC en el cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG.

Posteriormente en febrero de 2016, se publicaron las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas que tienen como propósito establecer las bases de integración, organización y funcionamiento de los CACEF.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a las disposiciones antes citadas, se creó el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) como la instancia auxiliar y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, responsable en el orden jurídico local de la interpretación y ejecución de las determinaciones emanadas del CONAC, así como de vigilar el cumplimiento de los deberes de cada uno de los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental.

En este contexto, en las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas se estableció como atribución de los CACEF requerir información a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su Estado, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC, para que en el ámbito de su competencia, las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) se pronuncien respecto de la validez y confiabilidad de dicha información, de acuerdo al marco de referencia que determine la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12, fracción VII de las Reglas referidas, el CONAC y la ASF formalizaron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo la evaluación de la armonización contable, estableciendo que la evaluación se aplicaría a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

### 3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En relación con las evaluaciones en la armonización contable en el Estado de Veracruz, el 29 de marzo de 2022 se recibió el marco de referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante el oficio OASF/0441/2022, el cual comprende los apartados que a continuación se indican:

Figura 1 Marco de Referencia



Fuente: Elaboración Propia

La evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2021 se aplicó a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- ✓ Poderes Estatales
- ✓ Órganos Autónomos Estatales
- ✓ Entidades Paraestatales
- ✓ Municipios
- ✓ Entidades Paramunicipales

Para el desarrollo eficiente del proceso de evaluación se diseñaron las siguientes plataformas tecnológicas:

Cuadro Número 1: Plataformas SEVAC

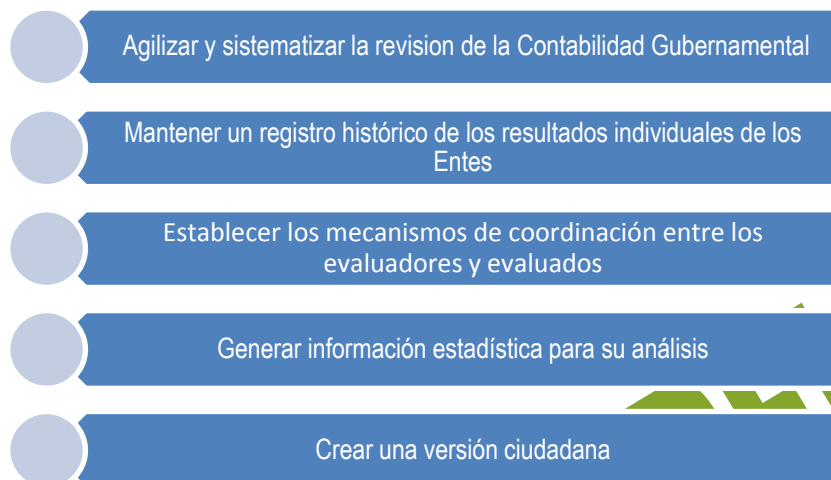
Plataforma Web	Link
Plataforma de Capacitación	<a href="https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC">https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC</a>
Plataforma de los Entes Fiscalizables	<a href="https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login">https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login</a>
Plataforma de Análisis	<a href="https://sevac.hacienda.gob.mx/web/login">https://sevac.hacienda.gob.mx/web/login</a>

Fuente: Elaboración Propia



El desarrollo de las plataformas para evaluar los avances en la armonización contable, generó beneficios para los Entes evaluadores, así como para los evaluados, por lo que en la figura número 2 se describen algunas de esas ventajas:

Figura 2 Ventajas de la Evaluación



Fuente: Elaboración Propia

El universo de Entes Fiscalizables obligados a responder los reactivos de la evaluación del ejercicio 2021 fue de 298 entes públicos, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro Número 2: Universo de Entes

Entes Fiscalizables	Número de Entes
Poderes	3
Organismos Autónomos	9
Paraestatales	55
Municipios	212
Paramunicipales	19
<b>Total</b>	<b>298</b>

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se describen las 6 etapas que comprende la evaluación:

Figura 3 Etapas de la Evaluación



Fuente: Elaboración Propia

Nota. Si no hay modificaciones de las respuestas en la Fase 2, al enviar la encuesta será enviada hasta la Fase 5 (Generación de Informe del CEAC).

Para dar inicio con las evaluaciones, el ORFIS y el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) remitieron a los Entes participantes sus usuarios y contraseñas correspondientes para tener acceso a la Plataforma del SEVAC y así estar en posibilidad de responder los reactivos de la encuesta.

Durante el proceso de evaluación, el ORFIS y el COVAC brindaron asesorías permanentes a los Entes Públicos sobre el llenado de la evaluación, vía telefónica y a través de correo electrónico. Asimismo, el Órgano diseñó y envió a los Entes, una guía de evidencias documentales que contiene la información sugerida que debían adjuntar por cada uno de los reactivos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones.

Para asegurar la participación de los Entes evaluados, se enviaron avisos recordando sobre el inicio y conclusión de cada una de las etapas de evaluación.

Las actividades antes mencionadas se realizaron con el objetivo de elevar el nivel de cumplimiento en la armonización contable de todos los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, así como alcanzar un mayor grado de cumplimiento de manera general.

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público, por lo que el número de reactivos aplicados se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Número 3: Reactivos por Ente**

Apartados	Poder Ejecutivo	Poderes y Autónomos	Paraestatales	Municipios	Paramunicipales
Registros Contables	31	29	29	31	27
Registros Presupuestarios	18	18	18	18	18
Registros Administrativos	21	20	20	21	13
Transparencia	11	2	2	8	2
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>78</b>	<b>60</b>

Fuente: Elaboración Propia

Como parte del proceso de la evaluación, se analizaron los rubros de Registros Contables, Registros Presupuestales, Registros Administrativos y Transparencia, mismos que se detallan a continuación:

**Cuadro Número 4: Reactivos Evaluados**

Número de Reactivo	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
<b>Registros Contables</b>							
A.1.1	La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.2	Cuenta con Manuales de Contabilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.3	Dispone de la Matriz Devengado de Gastos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.4	Dispone de la Matriz Pagado de Gastos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.5	Dispone de la Matriz Ingresos Devengados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.6	Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.1	Registra en Cuentas Específicas de Activo los Bienes Muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.2	Registra en Cuentas Específicas de Activo de los Bienes Inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.3	Los Bienes Inmuebles se Registran Contablemente como mínimo a Valor Catastral.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.4	Registra en Cuentas Específicas de Activo la baja de Bienes Muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Número de Reactivo	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
A.2.5	Registra en Cuentas Específicas de Activo la baja de Bienes Inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.6	Realiza el registro Auxiliar de los Bienes bajo su Custodia, que sean Inalienables e Imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.7	Registra Contablemente las Inversiones en Bienes de Dominio Público.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.8	Registra las Obras en Proceso en una Cuenta Contable Específica de Activo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.9	Registra en una Cuenta de Activo los Derechos Patrimoniales que tengan en los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, mandatos y Contratos Análogos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.10	Registra en una Cuenta de Activo la participación que tenga en el Patrimonio o Capital de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y las Empresas Productivas del Estado.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
A.2.11	Registra el Gasto Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.12	Registra el Ingreso Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.13	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.14	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de mayor.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.15	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.16	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.17	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.18	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.19	Constituye Provisiones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.20	Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.21	Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, con recursos federales.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
A.2.22	Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
A.2.23	Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A

Número de Reactivo	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
A.2.24	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.25	Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Registros Presupuestales</b>							
B.1.1	Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos Armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.2	Cuenta con Clasificador por Objeto del Gasto Armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.3	Cuenta con Clasificador Económico (por Tipo de Gasto) Armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.4	Cuenta con Clasificación Funcional a Armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.5	Cuenta con Clasificación Programática Armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.6	Cuenta con la Clasificación Administrativa Armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.7	Cuenta con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento Armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.1	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Aprobado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.2	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Modificado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.3	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.4	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.5	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.6	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.7	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.8	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.9	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.10	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.11	Integra en forma automática el ejercicio Presupuestario con la Operación Contable, a partir de la utilización del Gasto d Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Número de Reactivo	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
<b>Registros Administrativos</b>							
C.1.1	Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.2	Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.3	El inventario físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente Conciliado con el Registro Contable.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.4	Realiza el inventario físico de los Bienes Inalienables e Imprescriptibles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario físico los Bienes Muebles que Adquieran.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario físico los Bienes Inmuebles que adquieran.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega- recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.9	Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.10	Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.11	La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.12	Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.1	Informa de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.2	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓

Número de Reactivo	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
C.2.3	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.4	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.5	Enviar información sobre la aplicación de los recursos de FAIS.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
C.2.6	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.7	Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.2.8	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Transparencia</b>							
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.1.12	Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.13	Publica la información de las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos (FAETA).	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.14	Publica la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud.	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.15	Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.17	Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.18	Publica la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.19	Publica la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.20	Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.5.3	Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.5.4	Publica el inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración Propia

**Relación de Acrónimos**

**MUN** Municipios; **PM** Paramunicipales; **PES** Paraestatales; **PE** Poder Ejecutivo; **PP** Poder Judicial y Legislativo; **OA** Órganos Autónomos

## 4. RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

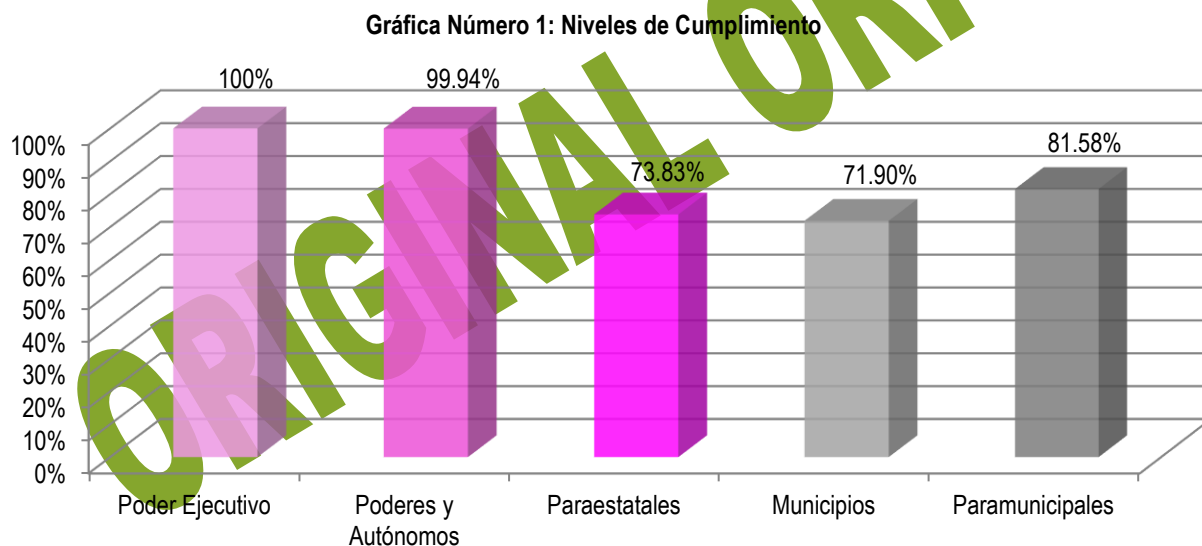
La calificación general promedio para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se obtuvo calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los 298 entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2021.

Por lo anterior, la calificación obtenida por la Entidad Federativa fue de:

**74.00%.**

Obteniendo un grado de **Cumplimiento Medio**

En la siguiente gráfica se muestra la calificación general promedio por tipo de ente público del Estado de Veracruz:



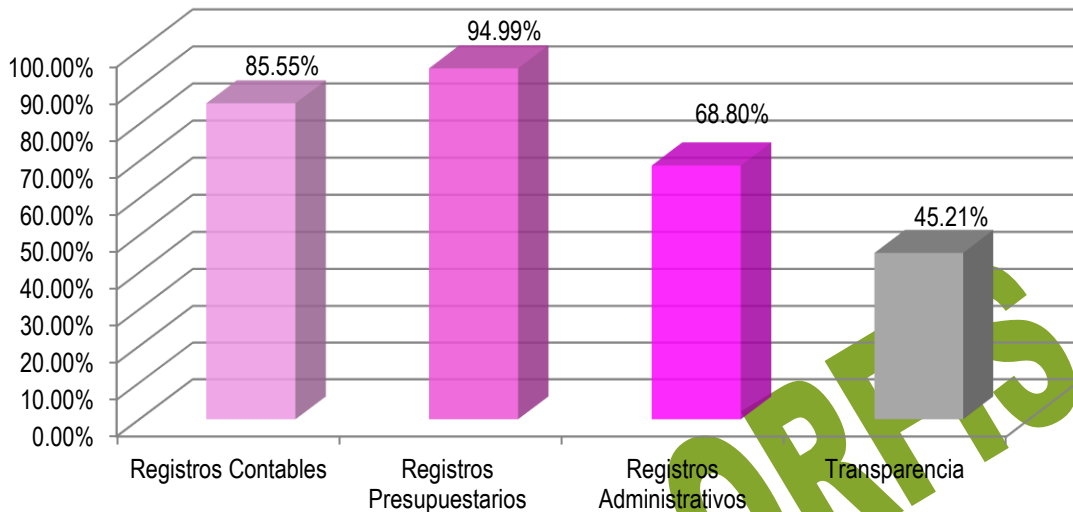
Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en la gráfica, las Entidades Paraestatales y los Municipios obtuvieron un resultado por debajo del promedio de la Entidad Federativa.



En la siguiente gráfica se muestra la Calificación General conforme a los rubros evaluados de los 298 Entes Fiscalizables:

**Gráfica Número 2: Nivel de Cumplimiento por Rubros**



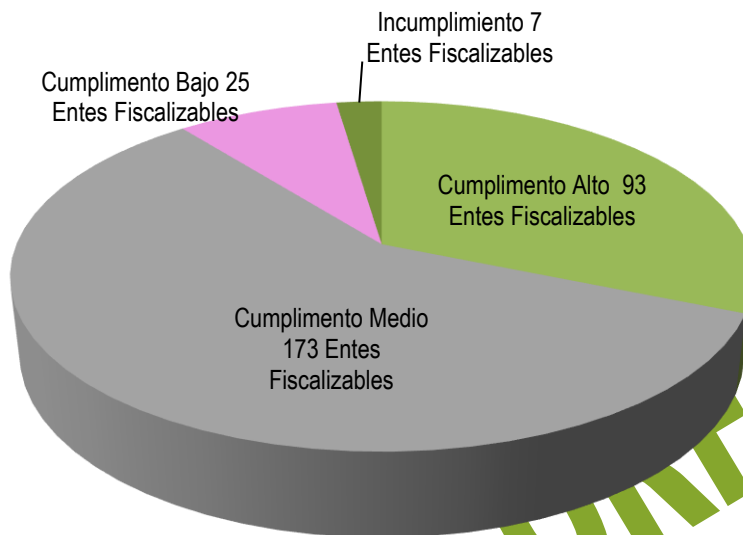
Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de los resultados por rubro, se identifica que el apartado de Transparencia presentó los niveles de cumplimiento más bajo, identificándose las siguientes deficiencias:

- ✓ Existen Entes Fiscalizables que no cuentan con un portal de internet institucional.
- ✓ Algunos Entes Fiscalizables que cuentan con portal de internet institucional no publicaron su información.
- ✓ Derivado de los cambios de administración de los ayuntamientos, no tenían la información requerida o no contaban con el acceso a la página oficial del Ente.
- ✓ Existe confusión entre las obligaciones de transparencia que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Los formatos que publicaron algunos de los Entes Fiscalizables no correspondían al formato establecido por el CONAC o, en su caso, hacían referencia a otro periodo.

En la siguiente gráfica se muestran los entes clasificados por el nivel de cumplimiento obtenido en la evaluación del SEVAC:

**Gráfica Número 3: Número de Entes por Tipo de Cumplimiento**



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se muestran a los Entes Fiscalizables que obtuvieron una calificación de 100% en la evaluación:

**Cuadro Número 5: Entes con 100% de Cumplimiento**

Ente Fiscalizable
H. Congreso del Estado de Veracruz
Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz
Poder Judicial del Estado de Veracruz
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Público Local Electoral de Veracruz
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
Coscomatepec

Ente Fiscalizable
Huatusco
Jalacingo
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
Instituto Metropolitano del Agua
Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo
Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados de la Evaluación en Avances en Armonización Contable son publicados a nivel Nacional en la página oficial del CONAC, en esta se pueden consultar las Calificaciones Generales y/o por Apartados de la totalidad de los Entes Fiscalizables Evaluados.

<https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

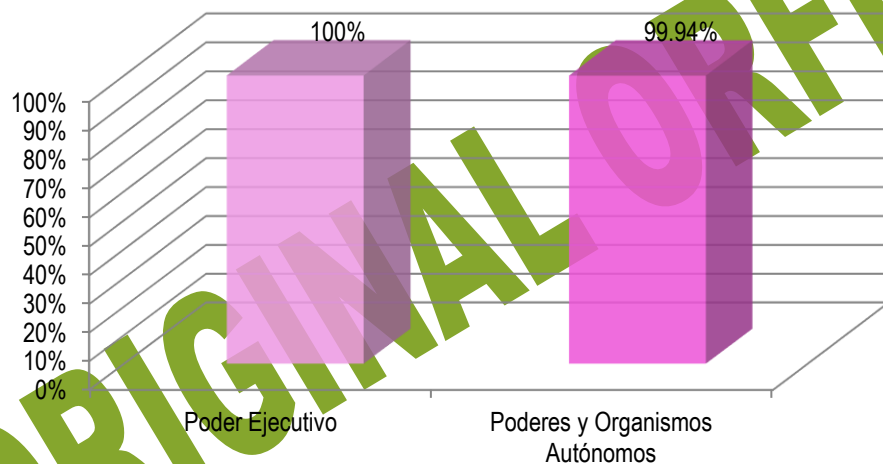
**ORIGINAL ORFIS**

## 4.1 Poderes Públicos y Organismos Autónomos

La calificación que obtuvieron los Poderes Públicos y Organismos Autónomos fue de 99.94%, lo que coloca a este tipo de entes con los mejores niveles de cumplimiento en la evaluación.

En la siguiente gráfica se separa la calificación alcanzada por el Poder Ejecutivo del resto de entes que componen los Poderes Públicos y Autónomos, obteniendo el siguiente comparativo:

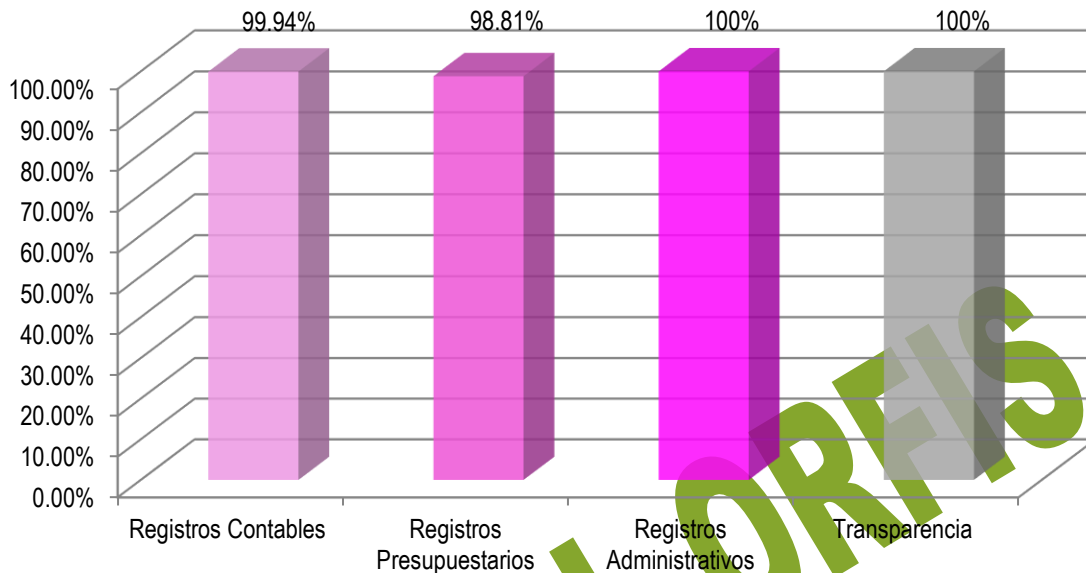
Gráfica Número 4: Calificaciones Poderes y Autónomos



Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente gráfica se muestra la calificación obtenida por cada uno de los rubros evaluados correspondientes a los poderes públicos y organismos autónomos:

**Gráfica Número 5: Calificaciones por Rubros**



Fuente: Elaboración Propia

A continuación se detallan los porcentajes de cumplimiento obtenidos por cada uno de los Poderes Públicos y Organismos Autónomos del Estado:

**Cuadro Número 5: Entes con Niveles Alto de Cumplimiento**

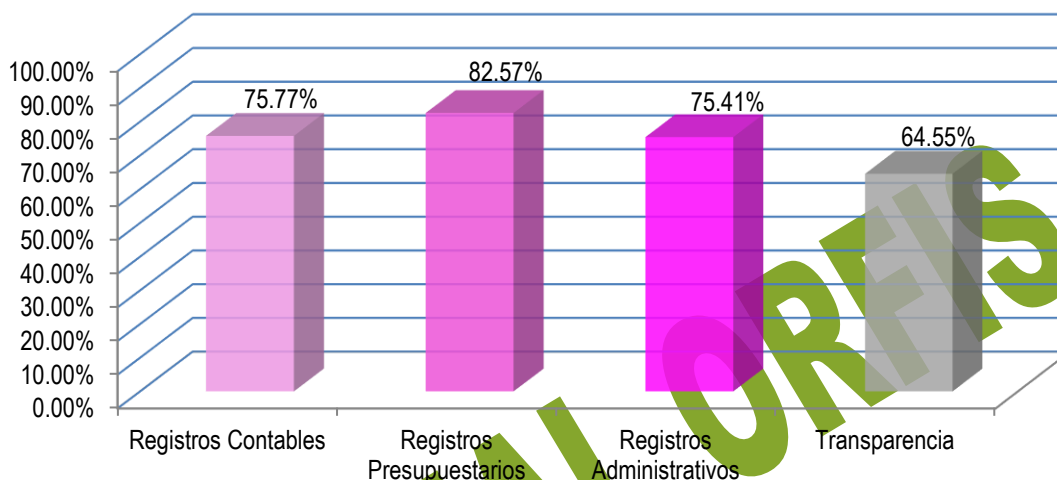
Ente Fiscalizable	Validación Final
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz	100%
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	100%
Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	100%
H. Congreso del Estado de Veracruz	100%
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos	100%
Organismo Público Local Electoral de Veracruz	100%
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	100%
Poder Judicial del Estado de Veracruz	100%
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz	100%
Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	100%
Universidad Veracruzana	99.30%
Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	100%

Fuente: Elaboración Propia

## 4.2 Entidades Paraestatales

Las Entidades Paraestatales obtuvieron una Calificación Promedio de 73.83%, en la siguiente gráfica se visualizan los niveles de cumplimiento alcanzados por cada uno de los apartados evaluados:

**Gráfica Número 6: Calificaciones por Rubros**



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se registran las calificaciones obtenidas por cada Entidad Paraestatal:

**Cuadro Número 6: Validaciones Finales Paraestatales**

Ente Fiscalizable	Validación Final
Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste	90.47%
Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	88.72%
API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V.	60.01%
Agencia Estatal de Energía	28.69%
Centro de Conciliación Laboral del Estado	63.70%
Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Veracruz	57.25%
Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	97.59%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	98.85%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	74.95%
Colegio de Veracruz	94.57%
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz	86.17%
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	97.26%
Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito	69.88%
Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	75.93%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	32.55%

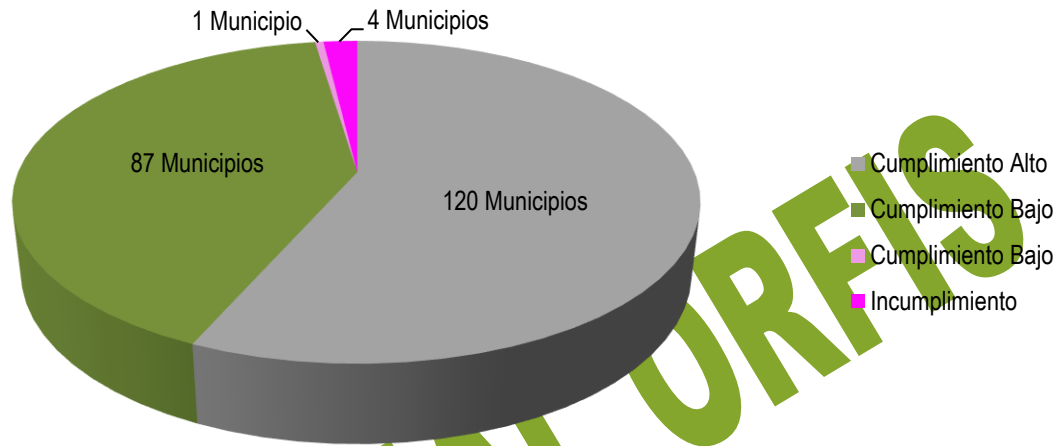
Ente Fiscalizable	Validación Final
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	92.27%
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	54.73%
Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	92.63%
Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	58.33%
Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	61.37%
Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	19.25%
Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	59.81%
Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	84.79%
Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	4.57%
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	92.21%
Instituto Tecnológico Superior de Jesus Carranza	87.03%
Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	62.66%
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	82.01%
Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	54.86%
Instituto Tecnológico Superior de Misantla	87.98%
Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	94.93%
Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	93.42%
Instituto Tecnológico Superior de Perote	34.02%
Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	96.44%
Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	60.32%
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	96.71%
Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	92.95%
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	16.67%
Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	70.75%
Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	79.41%
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	68.46%
Instituto Veracruzano de la Vivienda	93.96%
Instituto Veracruzano de las Mujeres	98.56%
Instituto Veracruzano del Deporte	95.53%
Instituto Veracruzano de la Cultura	95.01%
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	91.36%
Radiotelevisión de Veracruz	98.65%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	62.89%
Servicios de Salud de Veracruz	40.17%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	98.56%
Universidad Politécnica de Huatusco	84.61%
Universidad Popular Autónoma de Veracruz	93.29%
Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	92.54%
Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	57.30%
Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	66.21%

Fuente: Elaboración Propia

### 4.3 Municipios

Respecto de la Calificación General Promedio de los Municipios del Estado de Veracruz, se obtuvo un cumplimiento medio de 71.90 %. En las siguientes gráficas se visualiza el nivel de cumplimiento por cada uno de los apartados evaluados:

Gráfica Número 11: Registros Contables Municipios

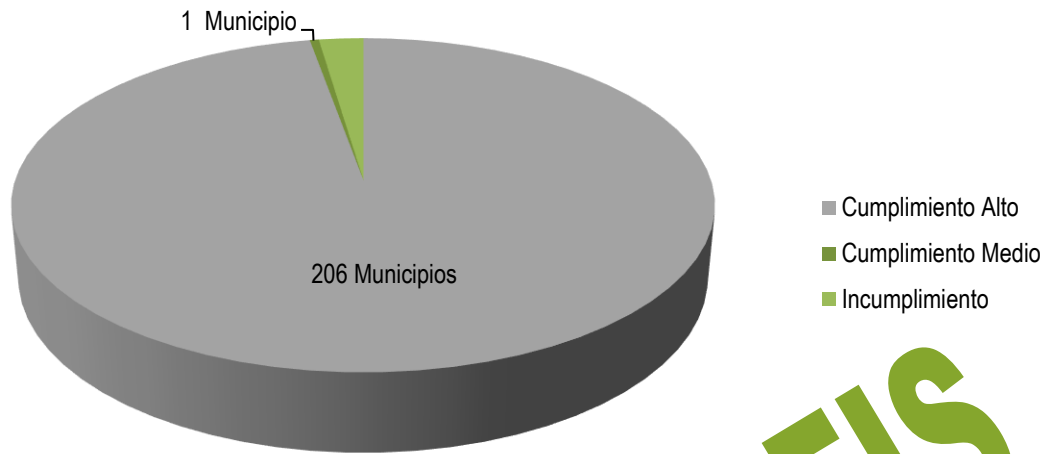


Fuente: Elaboración Propia

ORIGINAL ORFIS

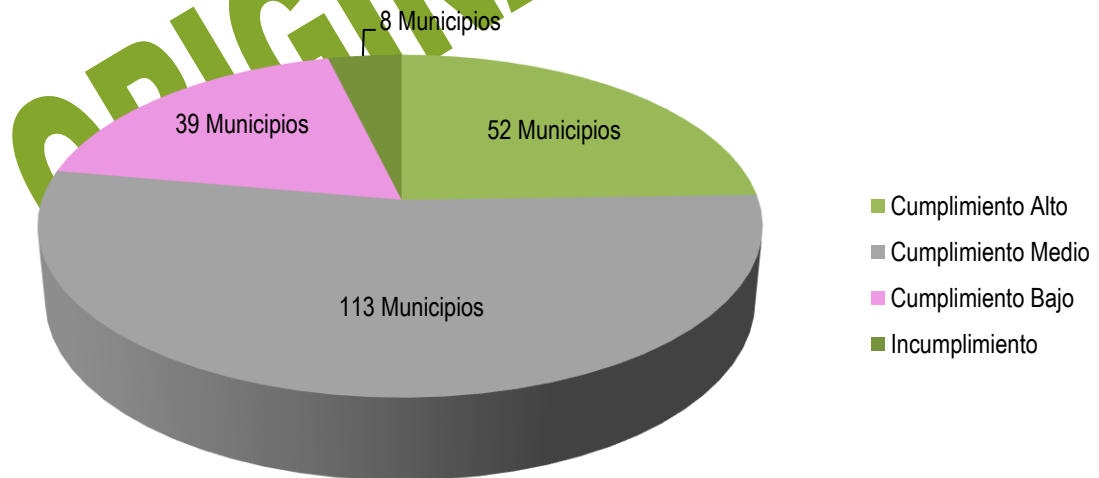


Gráfica Número 12: Registros Presupuestarios Municipios



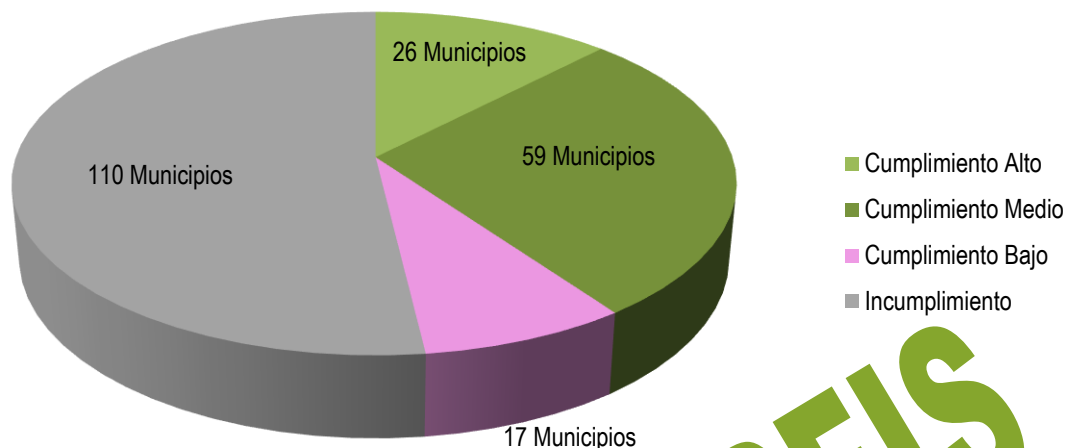
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 13: Registros Administrativos Municipios



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 14: Registros Administrativos Municipios



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro, se muestran las calificaciones obtenidas por cada uno de los municipios ordenados alfabéticamente:

Cuadro Número 7: Validaciones Finales Municipios

Municipio	Validación Final
Acajete	51.00%
Acatlán	64.20%
Acayucan	67.43%
Actopan	55.49%
Acula	49.24%
Acultzingo	95.07%
Agua Dulce	64.46%
Álamo Temapache	82.26%
Alpatláhuac	84.54%
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	63.95%
Altotonga	66.35%
Alvarado	86.82%
Amatitlán	65.79%
Amatlán de los Reyes	58.19%
Angel R. Cabada	80.97%
Apazapan	96.52%
Aquila	83.82%

Municipio	Validación Final
Astacinga	84.98%
Atlahuilco	75.80%
Atoyac	97.92%
Atzacan	67.50%
Atzalan	90.75%
Ayahualulco	55.49%
Banderilla	86.25%
Benito Juárez	75.93%
Boca del Río	90.92%
Calchahualco	81.20%
Camarón de Tejeda	49.24%
Camerino Z. Mendoza	82.55%
Carlos A. Carrillo	50.49%
Carrillo Puerto	70.78%
Castillo de Teayo	88.07%
Catemaco	55.49%
Cazones de Herrera	55.49%
Cerro Azul	97.91%
Chacaltianguis	47.99%
Chalma	49.24%
Chiconamel	0.00%
Chiconquiaco	87.75%
Chicontepec	78.99%
Chinameca	97.17%
Chinampa de Gorostiza	82.11%
Chocamán	99.75%
Chontla	73.88%
Chumatlán	68.91%
Citlaltépetl	66.26%
Coacoatzintla	54.86%
Coahuatlán	55.49%
Coatepec	89.47%
Coatzacoalcos	35.57%
Coatzintla	61.70%
Coetzala	49.24%
Colipa	68.35%
Comapa	96.90%
Córdoba	65.79%
Cosamaloapan de Carpio	86.62%
Cosautlán de Carvajal	82.66%
Coscomatepec	100.00%
Cosoleacaque	55.49%
Cotaxtla	70.27%
Coxquihui	74.01%
Coyutla	82.47%

Municipio	Validación Final
Cuichapa	65.82%
Cuitláhuac	88.40%
El Higo	55.49%
Emiliano Zapata	85.14%
Espinal	93.15%
Filomeno Mata	56.47%
Fortín	83.45%
Gutiérrez Zamora	78.47%
Hidalgotitlán	60.92%
Huatusco	100.00%
Huayacocotla	59.41%
Hueyapan de Ocampo	94.65%
Huiloapan de Cuauhtémoc	98.49%
Ignacio de la Llave	49.24%
Ilamatlán	52.56%
Isla	49.24%
Ixcatepec	58.67%
Ixhuacán de los Reyes	90.59%
Ixhuatlán de Madero	77.42%
Ixhuatlán del Café	83.86%
Ixhuatlán del Sureste	58.61%
Ixhuatlancillo	80.36%
Ixmatlahuacan	55.49%
Ixtaczoquitlán	92.74%
Jalacingo	100.00%
Jalcomulco	65.39%
Jáltipan	93.22%
Jamapa	71.41%
Jesús Carranza	96.46%
Jilotepec	91.08%
José Azueta	66.39%
Juan Rodríguez Clara	95.04%
Juchique de Ferrer	60.16%
La Antigua	96.46%
La Perla	67.59%
Landeroy y Coss	55.49%
Las Choapas	82.06%
Las Minas	49.24%
Las Vigas de Ramírez	71.51%
Lerdo de Tejada	80.48%
Los Reyes	72.77%
Magdalena	77.81%
Maltrata	88.06%
Manlio Fabio Altamirano	71.30%
Mariano Escobedo	91.33%

Municipio	Validación Final
Martínez de la Torre	80.33%
Mecatlán	64.93%
Mecayapan	55.49%
Medellín	49.24%
Miahuatlán	55.49%
Minatitlán	90.34%
Misantla	74.18%
Mixtla de Altamirano	71.40%
Moloacán	89.93%
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	99.05%
Naolinco	70.24%
Naranjal	57.40%
Naranjos Amatlán	85.77%
Nautla	63.88%
Nogales	98.18%
Oluta	60.39%
Omealca	59.49%
Orizaba	19.93%
Otatitlán	66.26%
Oteapan	71.67%
Ozuluama de Mascareñas	97.48%
Pajapan	55.49%
Pánuco	72.10%
Papantla	93.75%
Paso de Ovejas	47.99%
Paso del Macho	66.86%
Perote	92.94%
Platón Sánchez	83.48%
Playa Vicente	90.54%
Poza Rica de Hidalgo	94.14%
Pueblo Viejo	98.59%
Puente Nacional	71.29%
Rafael Delgado	55.49%
Rafael Lucio	56.47%
Río Blanco	55.49%
Saltabarranca	55.49%
San Andrés Tenejapan	68.55%
San Andrés Tuxtla	97.53%
San Juan Evangelista	77.76%
San Rafael	91.48%
Santiago Sochiapan	61.85%
Santiago Tuxtla	58.65%
Sayula de Alemán	89.31%
Sochiapa	49.24%
Soconusco	72.09%

Municipio	Validación Final
Soledad Atzompa	59.54%
Soledad de Doblado	0.00%
Soteapan	49.24%
Tamalín	95.10%
Tamiahua	89.27%
Tampico Alto	55.49%
Tancoco	55.49%
Tantima	47.99%
Tantoyuca	97.42%
Tatahuicapan de Juárez	60.20%
Tatatila	56.74%
Tecolutla	57.48%
Tehuipango	96.46%
Tempoal	87.57%
Tenampa	60.43%
Tenochtitlán	83.04%
Teocelo	66.42%
Tepatlaxco	92.28%
Tepetlán	55.49%
Tepetzintla	84.95%
Tequila	55.59%
Texcatepec	47.99%
Texhuacan	55.49%
Texistepec	69.19%
Tezonapa	49.24%
Tierra Blanca	69.66%
Tihuatlán	97.87%
Tlachichilco	62.04%
Tlacojalpan	53.60%
Tlacolulan	93.74%
Tlacotalpan	55.49%
Tlacotepec de Mejía	96.18%
Tlalixcoyan	0.00%
Tlalnelhuayocan	65.69%
Tlaltetela	95.57%
Tlapacoyan	62.51%
Tlaquilpa	55.49%
Tlilapan	55.49%
Tomatlán	88.83%
Tonayán	98.89%
Totutla	94.34%
Tres Valles	60.39%
Tuxpan	87.91%
Tuxtilla	51.20%
Ursulo Galván	65.54%

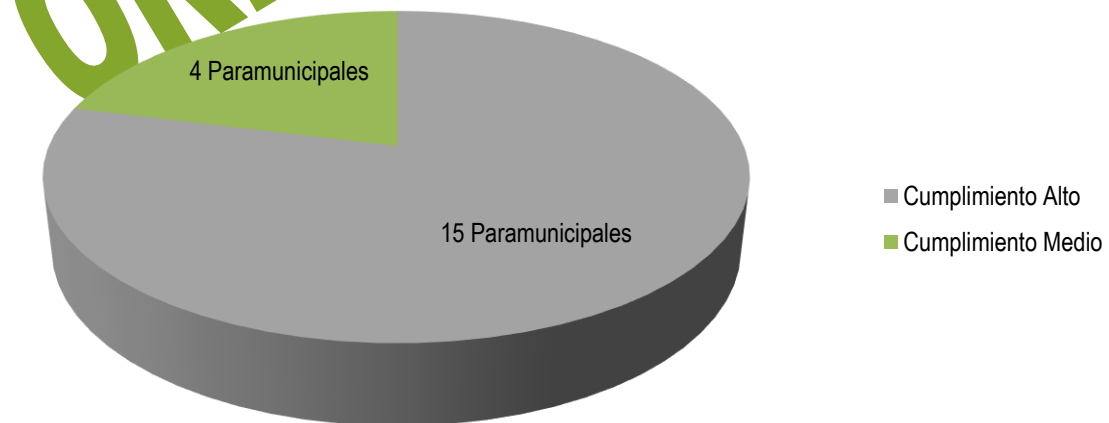
Municipio	Validación Final
Uxpanapa	49.24%
Vega de Alatorre	83.46%
Veracruz	99.82%
Villa Aldama	66.49%
Xalapa	89.93%
Xico	63.51%
Xoxocotla	98.89%
Yanga	86.71%
Yecuatla	62.91%
Zacualpan	59.76%
Zaragoza	55.49%
Zentla	79.74%
Zongolica	57.45%
Zontecomatlán de López y Fuentes	92.50%
Zozocolco de Hidalgo	55.49%

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4 Paramunicipales

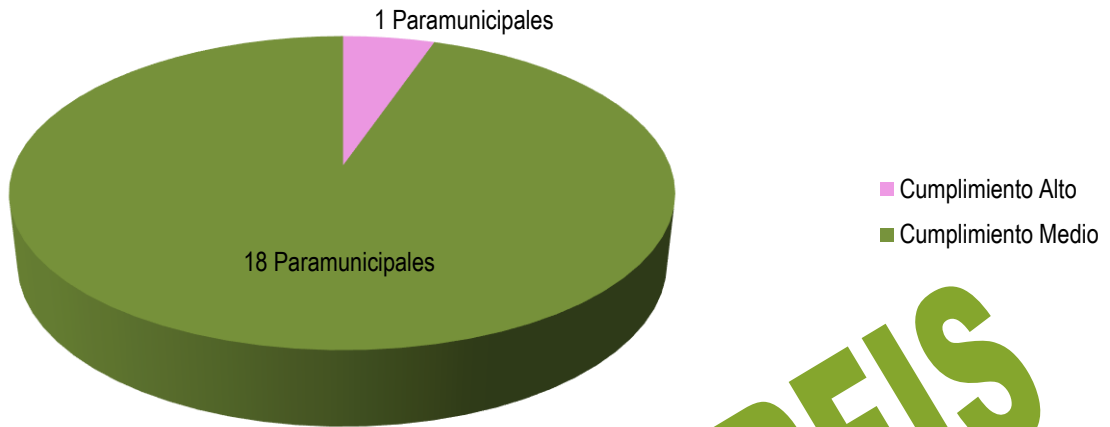
Las Entidades Paramunicipales del Estado obtuvieron como resultado una Calificación General Promedio de 81.58% en las siguientes gráficas se observa el nivel de cumplimiento alcanzado por cada uno de los apartados:

Gráfica Número 15: Registros Contables Paramunicipales



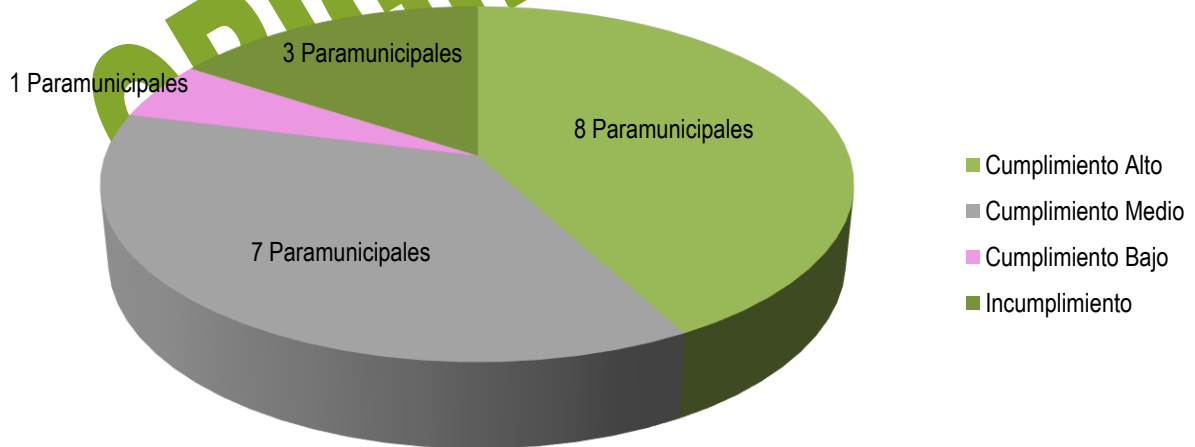
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 16: Registros Presupuestarios Paramunicipales



Fuente: Elaboración Propia

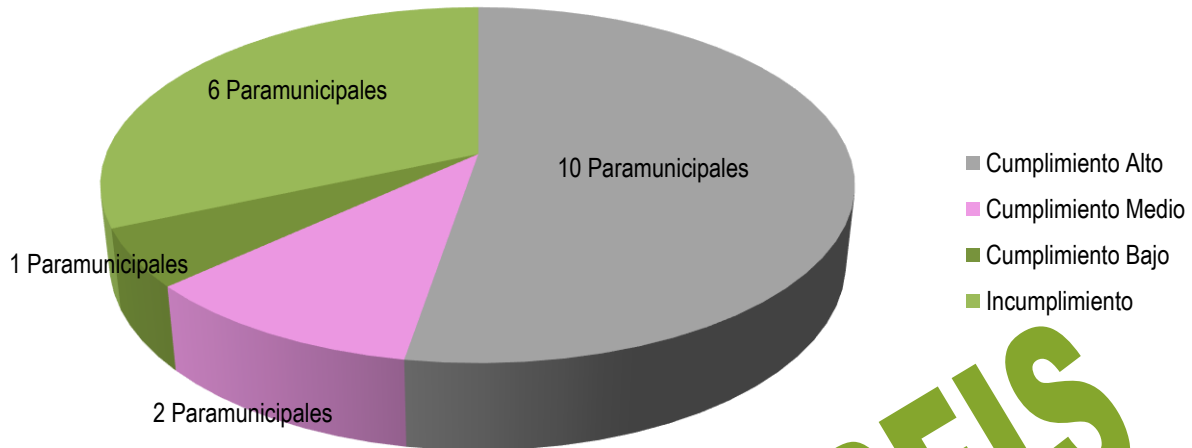
Gráfica Número 17: Registros Administrativos Paramunicipales



Fuente: Elaboración Propia



Gráfica Número 18: Transparencia Paramunicipales



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los porcentajes de cumplimiento alcanzados por cada Entidad Paramunicipal:

Cuadro Número 8: Validaciones Finales Paramunicipales

Paramunicipal	Validación Final
Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	97.75%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	93.85%
Comisión Municipal de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	75.03%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	93.73%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco	47.41%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua	100.00%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada	49.41%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco	68.07%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla	90.14%
Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	90.41%
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	100.00%
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Fortín	95.20%
Hidrosistema de Córdoba	90.00%
Instituto Metropolitano del Agua	100.00%
Instituto Municipal de La Mujer de Chontla	43.91%
Instituto Municipal de La Mujer de La Antigua	68.94%
Instituto Municipal de La Mujer de Platón Sánchez	46.24%
Instituto Municipal de La Mujer de Jalacingo	100.00%
Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

## 5. ACCIONES DEL ORFIS PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ

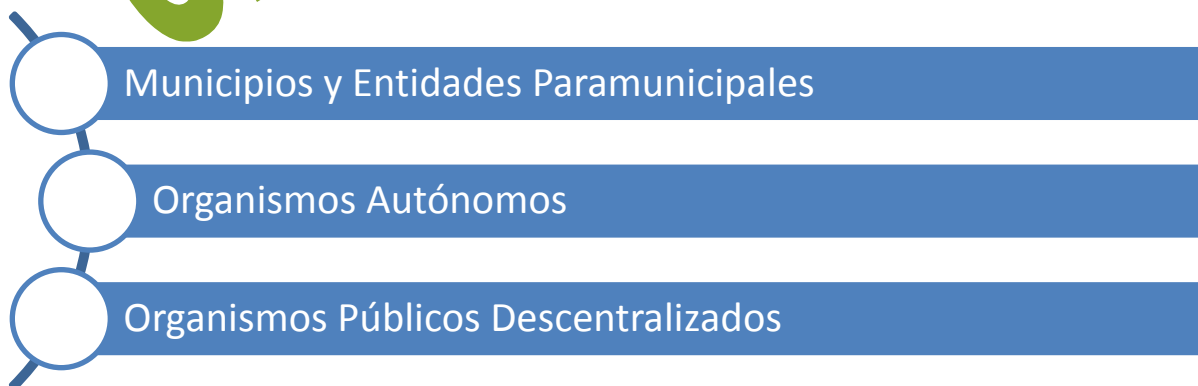
### 5.1. Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)

Con fecha 23 de octubre de 2013, el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) firmó un acuerdo en el que se estableció que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, desarrollaran una herramienta tecnológica en apoyo a la gestión financiera de los Entes Públicos Municipales.

El resultado del trabajo realizado fue un sistema informático denominado "Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER), diseñado inicialmente para apoyo a los Municipios. No obstante, en virtud de que la homologación de la información financiera es uno de los fines de la Contabilidad Gubernamental, diversos Organismos Autónomos solicitaron ser incorporados en la implementación del SIGMAVER, por lo que a través de la firma de un convenio en 2018 se inició a trabajar con ellos.

Debido al éxito obtenido, mismo que se vio reflejado en el aumento de las calificaciones de las evaluaciones del SEVAC, en 2019 se firma convenio de colaboración con la SEFIPLAN y los Organismos Públicos Descentralizados para implementar el SIGMAVER en estos últimos. Por lo anterior, el ORFIS realizó las modificaciones necesarias en el Sistema para el correcto registro de las diversas operaciones específicas por cada tipo de Ente, por lo que se diseñaron 3 diferentes versiones:

Figura 4: Versiones del SIGMAVER



Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto, el SIGMAVER está desarrollado para que los Municipios, las Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz cumplan con lo establecido en la LGCG.

Actualmente, el SIGMAVER está integrado por un conjunto de 8 módulos principales que a continuación se describen:

- **Presupuestos.** Permite realizar el registro de los movimientos presupuestales correspondientes a ingresos y egresos, generar programas a partir de la información programática de obras y acciones aprobadas en el SIMVER, definir y actualizar la estructura programática del presupuesto de egresos, además de emitir diversos reportes relacionados con el presupuesto.
- **Ingresos.** Permite la captura de ingresos, registro de recaudación y otros conceptos, información relacionada con las autorizaciones de deuda y registro de participaciones federales.
- **Egresos.** Registro de movimientos de egresos como solicitudes de compra, órdenes de pago, pagos directos, movimiento de obra, anticipos, viáticos, registro de nómina y sujetos a comprobar, entre otros.
- **Contabilidad.** Consultar el plan de cuentas vigente, registro de procesos contables como movimientos de apertura, registros contables, cierres mensuales, reportes auxiliares, conciliaciones, reintegros a TESOFE, entre otros; además de emitir los estados financieros y diversos reportes relativos a la información financiera.
- **Catálogos.** Administra los catálogos de clasificadores, orígenes de ingreso, tipos de movimientos de ingreso, egreso y obra, tipo de retención, tipo de deuda y unidades de medida.
- **Auxiliares.** Permite la carga y actualización de los catálogos básicos para el funcionamiento de SIGMAVER, cómo son contribuyentes, beneficiarios, departamentos, empleados, bancos, proveedores, acreedores, viene, localidades y otros.
- **Configuración.** En este módulo podemos definir el tipo de ente, tipo de programa, datos generales del ente que utilizará el sistema; configuración de valores y reportes, eliminar catálogos y respaldar la base de datos del propio sistema.
- **Usuarios.** El sistema permite la creación de roles o perfiles de usuario para delimitar los privilegios que cada usuario debe tener de acuerdo con su nivel de responsabilidad.

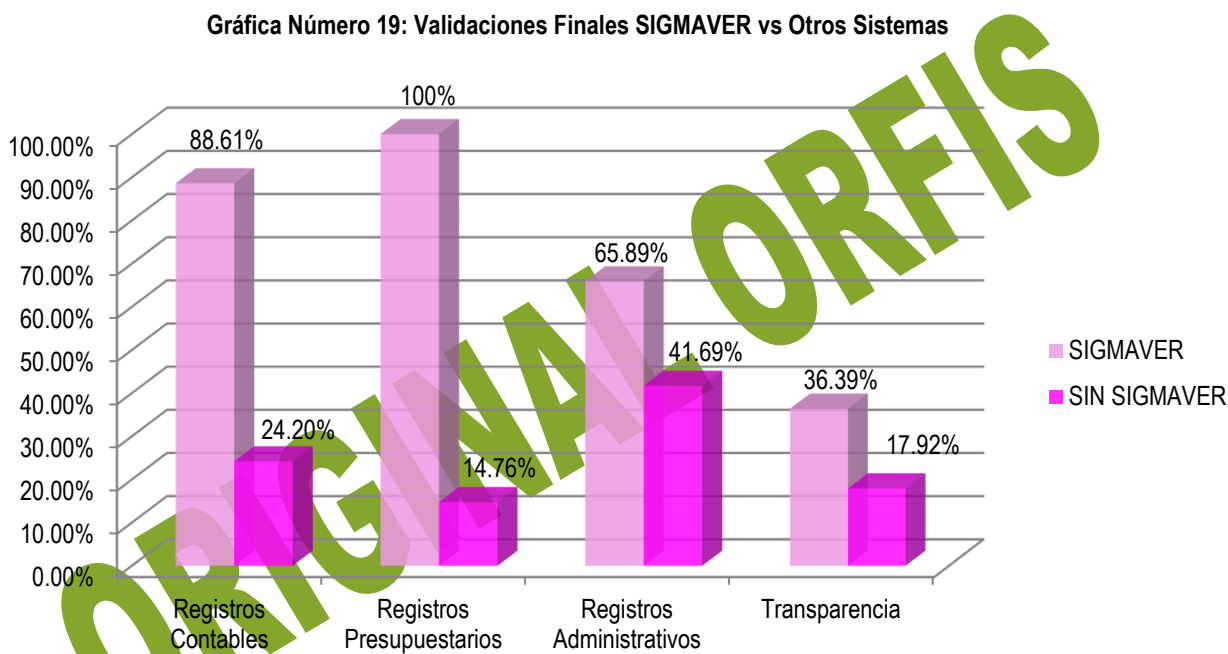
Este software realizado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, está desarrollado en una plataforma WEB, sin que esto signifique que se requiera estar conectado a internet para utilizarlo, ya que basta instalar un navegador web, preferentemente Google Chrome, y así poder

utilizarlo a través de una red interna, teniendo una computadora con funciones de servidor, ya que está diseñado para que lo utilicen la totalidad de los Entes del Estado de Veracruz.

La implementación del SIGMAVER en los Entes Fiscalizables ha representado un gran apoyo en el cumplimiento de la LGCG y, por ende, en la obtención de mejores resultados en las evaluaciones de la armonización contable a través del SEVAC, resaltándose principalmente en los rubros de Registros Contables y Registros Presupuestarios.

En la siguiente gráfica se hace un comparativo de los resultados obtenidos en el SEVAC de los Entes Municipales que utilizaron el Sistema al cuarto trimestre del ejercicio 2021, en comparación con aquéllos que ocupan un sistema distinto.

Gráfica Número 19: Validaciones Finales SIGMAVER vs Otros Sistemas



Fuente: Elaboración Propia

En la aplicación “Mapas de Cumplimiento Municipal” diseñada por el ORFIS, se puede visualizar el resultado obtenido de cada uno de los Municipios del Estado de Veracruz, accediendo a través del siguiente link:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/BISEF#/Entes/Mapa>

Como consecuencia de los trabajos de implementación del SIGMAVER en los Entes Fiscalizables del Estado, en el siguiente cuadro se muestran los aquéllos que cerraron sus registros en el Sistema:

Cuadro Número 9: Entes con cierre del ejercicio 2021 en el SIGMAVER

Ente Fiscalizable	Cantidad
Organismos Autónomos	5
Entidades Paraestatales	5
Municipios	206
Entidades Paramunicipales	18
<b>Total</b>	<b>234</b>

Fuente: Elaboración Propia

## 5.2. Asesorías y Capacitación en Materia de Contabilidad Gubernamental

### ASESORÍAS

Derivado de la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, se realizaron los ajustes tecnológicos necesarios en el ORFIS, con el objetivo de realizar actualizaciones del Sistema y asesorías a los entes públicos vía remota sin necesidad de que los servidores públicos se trasladen a las instalaciones del Órgano. Este tipo de actividades representan grandes ventajas, ya que las asesorías son en tiempo real y los servidores públicos pueden operar de manera eficaz el SIGMAVER.

El número total de asesorías que brindó el ORFIS vía telefónica, presencial y virtual a los Entes Fiscalizables respecto del SIGMAVER durante el ejercicio 2021, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Número 8: Asesorías Impartidas

Tipo de Asesoría	Número de Asesorías
Telefónica	3,195
Virtual	3,491
Presencial	80
Correo	29

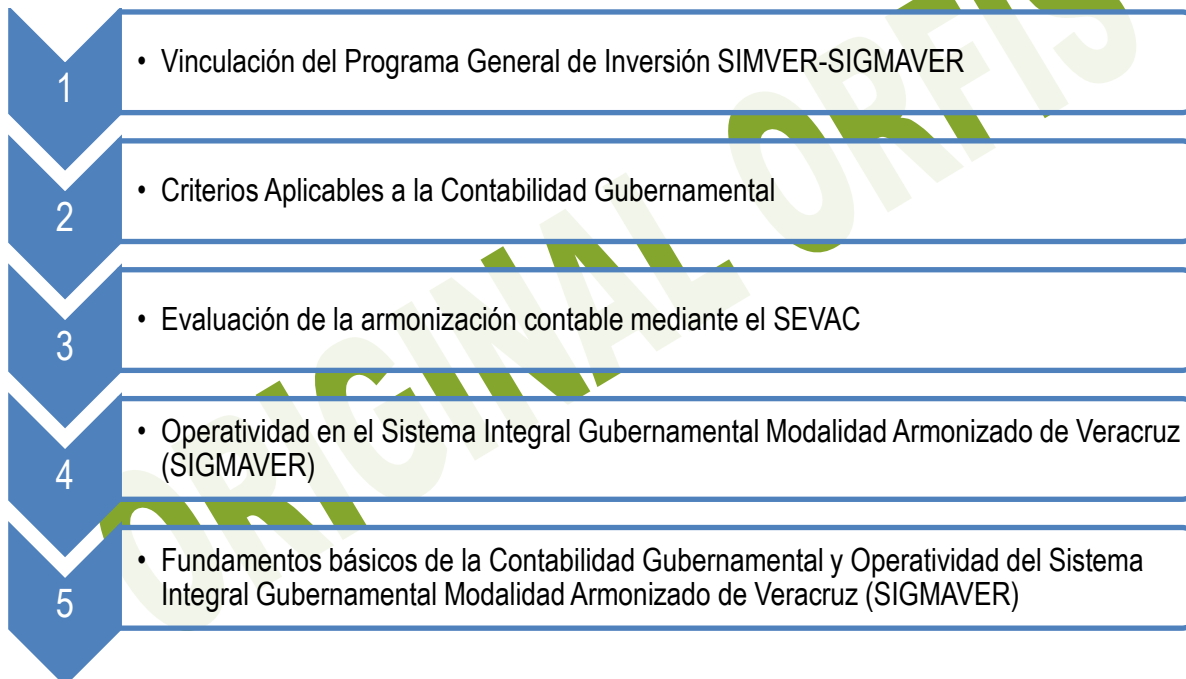
Fuente: Elaboración Propia

## CAPACITACIONES

La capacitación constituye una herramienta fundamental para promover la profesionalización de las y los servidores públicos, por ello el ORFIS capacita a los Entes Fiscalizables en el Estado de Veracruz de manera gratuita y permanente, con lo que contribuye a que las instituciones cuenten con personal altamente especializado en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, el Órgano como desarrollador, operador y administrador del SIGMAVER, para asegurarse del correcto uso del mismo, organizó cursos y videoconferencias, para garantizar la formación y profesionalización de sus usuarios. A continuación se enlistan las capacitaciones impartidas durante el ejercicio 2021:

Figura: 7 Videoconferencias Impartidas



Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, en la página oficial del ORFIS se encuentra un micrositio, creado exclusivamente para contener información relativa con el SIGMAVER, con el fin de facilitar el funcionamiento del Sistema, difundir los cursos y videoconferencias impartidas, así como material de apoyo, pudiendo acceder mediante el siguiente vínculo:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-y-gestion-municipal-armonizado-de-veracruz/>

## 6. CONCLUSIONES

Luego de la suspensión de las evaluaciones de la armonización contable a través del SEVAC por la pandemia del COVID-19, fue de vital importancia retomarlas ya que contribuyen a medir el avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a identificar las áreas de oportunidad en la materia.

Por ello, los Entes Fiscalizables han implementado diversas acciones para registrar sus operaciones financieras y presupuestales en apego a la normatividad aplicable. Una de ellas ha sido la adopción del SIGMAVER como su sistema contable, lo que les ha permitido emitir estados financieros homogéneos, confiables, oportunos, comprensibles y comparables, contando con los elementos necesarios para el registro a través de sus procesos administrativos, generando de manera periódica la información que sirve como base para la integración de su Cuenta Pública.

Al cierre del ejercicio 2021, 5 Organismos Autónomos, 5 Organismos Públicos Descentralizados, 206 Municipios y 18 Paramunicipales, registraron su contabilidad en el SIGMAVER.

Por consiguiente el ORFIS ha brindado el apoyo necesario a los Entes, a través de la profesionalización de los servidores públicos mediante cursos y videoconferencias, así como las asesorías presenciales y vía remota en materia de armonización contable permanentemente.

En este sentido, la sinergia generada por las actividades desarrolladas por los Entes Fiscalizables y el ORFIS ha coadyuvado en el desarrollo de la armonización de la contabilidad gubernamental en el Estado de Veracruz, reflejándose en los resultados de la evaluación del SEVAC logrando una calificación global de 74.00%.

No obstante, se identificó como área de oportunidad fortalecer la Transparencia en los Entes, toda vez que este rubro obtuvo un resultado general de sólo 45.21%, es decir, el más bajo de los apartados evaluados.

Es posible que la razón de esta calificación se deba a que los Entes no cuentan con los instrumentos y/o el conocimiento necesario para mantener un portal web en el que puedan difundir la información que establece la LGCG.

Por ello es necesario que el ORFIS, de manera conjunta con los Entes Fiscalizables, establezcan líneas de acción que coadyuven a fortalecer la cultura de la Transparencia, así como difundir su importancia a través de capacitaciones a los servidores públicos del Estado.

Para finalizar, se puede identificar claramente que el grado de cumplimiento en materia de armonización contable, ha crecido conforme los Entes Fiscalizables han implementado SIGMAVER como su sistema

contable, por lo que es un reto para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz incrementar el número de Entes que lo utilicen, teniendo como principal objetivo a los Organismos Públicos Descentralizados.

Para el ORFIS es de suma importancia coadyuvar en el posicionamiento de la Entidad Federativa como un referente a nivel nacional en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que, en coordinación con el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), se brindará puntual seguimiento en la atención de las áreas de oportunidad determinadas en las evaluaciones de la armonización contable a través del SEVAC.

**ORIGINAL ORFIS**